

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR
SECRETARÍA

ESTADO No. 007, LEY 1437 DE 2011

Autos dictados por esta Corporación y que se notifican por anotación en el presente estado a las partes
Que no lo han sido personalmente:

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN	FECHA AUTO	TIPO DE AUTO	MAGISTRADO PONENTE
20-001-33-33-008-2020-00163-01	ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO	JOSÉ ANGEL GONZALEZ CRUZ	DEPARTAMENTO DEL CESAR	PREVIO A RESOLVER LA ACCIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LA REFERENCIA, Y CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL INCISO SEGUNDO DEL ARTÍCULO 27 DE LA LEY 393 DE 1997, SE DISPONE, POR SECRETARÍA, REQUERIR LA CÁMARA DE COMERCIO DE VALLEDUPAR, A LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DEL CESAR, Y A LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS DE VALLEDUPAR, PARA QUE CERTIFIQUEN CON DESTINO A ESTA ACTUACIÓN, EL NOMBRE OFICIAL DEL COLISEO DE FERIAS DE ESTA CIUDAD. ASIMISMO, ALLEGUEN EL ACTO ADMINISTRATIVO DE TAL DESIGNACIÓN, EN CASO QUE EXISTA. TÉRMINO PARA RESPONDER: TRES (3) DÍAS. OFÍCIENSE.	25-ENE-2021	AUTO DIGITAL	Dr. JOSÉ ANTONIO APONTE OLIVELLA

FIJADO HOY VEINTISEIS (26) ENERO DEL 2021, LAS 8:00 A. M.

DESFIJADO HOY, VEINTESEIS (26) DE ENERO DEL 2021, A LAS 6:00 P.M

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO
SECRETARIA

Calle 14 con 14 esquina, Palacio de Justicia – Piso 8
E- mails: secretariadm@cendoj.ramajudicial.gov.co
Valledupar – Cesar